



**ACTA ORDINARIA No. 05-2015  
24-06-2015**

Acta de la sesión extraordinaria No. 05-2015 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día veinticuatro de junio del año dos mil quince, a partir de las once horas, en la sala de exministros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

**Miembros**

Luis Felipe Arauz	Ministro Agricultura y Ganadería
José Joaquín Salazar	Viceministro Agricultura y Ganadería
Ricardo Rodríguez	Presidente Ejecutivo, Inder
Patricia Quirós	Gerente, Senara
Carlos Feoli Escalante	Gerente General, PIMA
Francisco Dall'Anese	Director SFE
Carlos Araya	Director INTA
Bernardo Jaén	Director Nacional, Senasa
Rafael Mesén	Director Ejecutivo Conac
Fernando Meléndez	Representante Presidente Ejecutivo, CNP
Emilio Fournier	Representante Director Ejecutivo, ONS
Miriam Valverde <sup>1</sup>	Representante, Sepsa

**Invitados**

Felipe Arguedas	Director DEA - MAG
Edward Araya	Oficial Mayor - MAG
Arlette Vargas	Sub Directora - SFE
Ana Cristina Quirós	Despacho - MAG
Daniel Vartanian	Despacho - MAG
Ana Isabel Gómez De Miguel	Sepsa
Franklin Charpantier	Sepsa
Ma. Isabel Morales	Sepsa
Octavio Ramírez	FAO
Dennis Sánchez	FAO
Marnie Navarro Q.	FAO
Elena Orozco	MAG

**ARTICULO 1º: Bienvenida**

El Sr. Felipe Arauz da la bienvenida y da inicio a la sesión.

<sup>1</sup> En esta sesión la señora Miriam Valverde, fue designada por el Ministro Rector, para realizar la función de Secretaría del CAN, debido a que la Directora de Sepsa se encuentra de vacaciones.



**ARTICULO 2º: Aprobación de Agenda**

El Ministro somete a consideración de los presentes la agenda y se da por aprobada.

Hora	Actividad	Responsable
11:00 - 11:10	Bienvenida	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
11:10 - 11:15	Aprobación Agenda	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
11:15 - 11:20	Aprobación del Acta No. 4 Seguimiento de Acuerdos	Sra. Miriam Valverde Sepsa
11:20 - 11:50	Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y erradicación del Hambre de CELAC.	Sr. Octavio Ramírez Mixter Oficial a Cargo Representación de la FAO- Costa Rica
11:50 - 12:20	"Abastecimiento de agua para la Cuenca media del rio Tempisque y comunidades costeras"	Sra. Patricia Quirós Gerente General Senara
12:20 - 12:40	Firma de Cartas de Entendimiento PIMA- Senara PIMA- CNP PIMA-Inder	Sr. Carlos Feoli Gerente General PIMA
12:40 - 13:10	Informe de la Comisión organizadora de la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.	Dr. Bernardo Jaén Director Nacional. Senasa
13:10 - 14:00	Discusión de temas relevantes del Sector Agropecuario y Rural	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector

**ARTICULO 3º: Aprobación del acta anterior y seguimiento de acuerdos**

Se somete a aprobación del Acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 44-05-2015:** Se aprueba el Acta No. 04-2015 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.

La señora Miriam Valverde realiza el seguimiento de acuerdo e informa que de los cuatro acuerdos tomados en la sesión anterior dos fueron ejecutados y dos están en ejecución, según detalla en el siguiente cuadro:

Sesión	Fecha	Acuerdo	Acciones realizadas	Estado
04-2015	21-05-15	<b>ACUERDO 40-04-2015:</b> Se aprueba el Acta Ordinaria 03-2015		Ejecutado
04-2015	21-05-15	<b>ACUERDO 41-04-2015:</b> Que las instituciones del Sector Agropecuario y Rural declaren de interés, la iniciativa que presenta la Universidad Nacional de Costa Rica y el Incopesca, denominada "Programa para el Desarrollo de la Ostricultura en el Golfo de Nicoya " y apoyen en la gestión de los recursos necesarios para la implementación del programa y el desarrollo de una estrategia de mercado de las ostras a nivel	Oficio DM MAG 478 del 10 de junio, 2015	Ejecutado

		nacional e internacional, lo anterior considerando la importancia que representa esta nueva alternativa productiva para el desarrollo de comunidades pesqueras, con altos índices de pobreza.		
04-2015	21-05-15	<b>ACUERDO 42-04-2015:</b> Se conforma Comisión organizadora de la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, a celebrarse el 25 de julio con la participación de: Felipe Arguedas-DNEA, Ana Cristina Quirós- Despacho Ministro MAG, Rosa Brenes- Prensa MAG, Carlos Araya - Inta, Randall Sánchez - Incopecsa, Marvin Coto - Senara, representante del Inder, Iveth Acuña – APAR— Sepsa y coordinada por el Sr. Bernardo Jaén- Senasa.	Se realizó reunión coordinada por el Dr. Bernardo Jaén	Ejecución
04-2015	21-05-15	<b>ACUERDO 43-04-2015:</b> Se traslada a la Dirección Ejecutiva de Sepsa el oficio DRCO 024 de Nelson Kopper Chacón relativo a la Medalla al Mérito Agropecuaria para que haga un análisis si es procedente la solicitud.	En proceso de estudio por parte de Sepsa	Ejecución

**ARTICULO 4º: Presentación del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de CELAC.**

El Señor Octavio Ramírez, Oficial a Cargo de FAO-Costa Rica indica que la elaboración del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre (Plan SAN/CELAC), es la respuesta a la solicitud que los Jefes y Jefas de Estado de la CELAC formularan en la Declaración de la II Cumbre de la CELAC.

El Plan SAN/CELAC, fue aprobado en la III Cumbre de CELAC, en Costa Rica, en Enero de 2015.

Los pilares del Plan SAN/CELAC son:

- Estrategias coordinadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional con base en el Derecho Humano a la Alimentación y el enfoque de género;
- Acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos, con pertinencia cultural (fortalecimiento de la agricultura familiar);
- Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, respetando la diversidad de hábitos alimentarios;
- Producción alimentaria estable y atención oportuna ante desastres naturales, que puedan afectar la disponibilidad de alimentos.

Señala que el proceso de implementación del Plan SAN/CELAC, de los países, debe contribuir a resaltar las buenas prácticas y políticas públicas que los gobiernos están actualmente aplicando. Se trata de una oportunidad para acelerar el trabajo que vienen desarrollando en cada uno de ellos, para lo cual se requiere una organización interna país, de articulación y coordinación interinstitucional, incluyendo a la Cancillería, para la ejecución e identificación de avances y potenciales resultados para la IV Cumbre de CELAC. La FAO y sus socios, están en la mejor disposición de brindar apoyo, para la organización y la ejecución del Plan SAN/CELAC.

El Sr. José Joaquín Salazar señala que en última Conferencia de la FAO, “Cero Hambre”, se comentaron varios aspectos sobre la seguridad alimentaria: afectación por problemas externos como guerras y narcotráfico; preocupación por el desperdicio, ya que existe desperdicio de comida desde el campo hasta la mesa, debemos aprovechar los alimentos y ser solidario con las personas que no tienen, hay que ver cómo se resuelve; es un tema intersectorial; hay comunes denominadores entre la seguridad alimentaria, juventud y cambio climático y preocupación por la presencia de obesidad y exceso de consumo de comida chatarra.

El Sr. Felipe Arguedas, consulta si hay diferencia entre erradicación del hambre y sub alimentación. Temas contemplados en el Plan de Soberanía Alimentaria y si se enfocan acuerdos con OMS, para fomentar la producción interna.

El Sr. Rafael Mesén, señala que hubo una presentación de resultados de “Niñez y Juventud”, tendiente a converger entre producción y consumo. Donde hay un cambio de actitud sobre el consumo saludable de alimentos. Se están integrando en Conac varios temas para reactivar un cambio desde la niñez.

El Sr. Carlos Feoli, comenta que participó en el Congreso Mundial de Mercados Mayoristas en Budapest, donde se indicó que se pierde cerca de un 66 por ciento de la producción en todas las etapas de la cadena, es decir nos comemos solo el 34 por ciento de lo que se produce. Informa que en el Cenada se está implementando un proyecto de utilización de sobrantes.

El Sr. Ricardo Rodríguez, indica que se está articulando un programa para cambio de hábitos de alimentación saludables.

El Sr. Octavio Ramírez señala que hay muchas variables del entorno de cada país, que tienen injerencia, es así como el tema de comercio internacional es algo en lo que se debe trabajar más a fondo. Existe preocupación por el tema de obesidad. Indica que persona con hambre “es persona subalimentada”, y que es un indicador. En cuanto a la Seguridad Alimentaria cada país define su política y hace ver que definitivamente la alimentación escolar permite mantener a los niños en la Escuela.

**ACUERDO 45-05-2015:** Delegar a SEPSA la coordinación interinstitucional a efectos de que se identifiquen y se ejecuten las acciones tendientes a cumplir con los compromisos del Sector Agropecuario, en el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutricional y Erradicación del Hambre de la CELAC. También debe coordinar acciones intersectoriales, principalmente con la Cancillería, para lograr un trabajo conjunto, necesario para la ejecución de este Plan en el país.

**ARTICULO 5º: Abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras.**

El Sr. Martín Coto del Senara, realiza la exposición de este Proyecto, e indica que su ejecución mejorará la disponibilidad hídrica de la provincia de Guanacaste, mediante un mejor aprovechamiento del agua proveniente del Sistema hidroeléctrico Arenal - Dengo Sandillal (ARDESA), como medidas de adaptación al cambio climático y para impulsar el desarrollo socioeconómico en la región bajo un marco de sostenibilidad y equidad.

La oportunidad de aprovechamiento de las aguas del Sistema Hidroeléctrico ARDESA para riego en la actividad de producción agropecuaria y de riego en desarrollos turísticos, así como, potencialmente para agua potable y generación hidroeléctrica, abre una gran oportunidad de crecimiento y desarrollo a la margen derecha del río Tempisque, en la Provincia de Guanacaste. Para esto, se estaría utilizando la infraestructura existente para conducción en el Distrito de Riego Arenal Tempisque y creando obras de almacenamiento (embalse Río Piedras) y las nuevas líneas de conducción y distribución a partir de dicho almacenamiento, que permitiría abastecer de agua una zona históricamente seca, que por razones de variabilidad y cambio climático ha aumentado su condición de sequía, en muchos casos a sequía extrema, limitando la sostenibilidad y desincentivando el crecimiento socioeconómico de la región y del país en general.

El desarrollo de este Proyecto requiere de una fase intensa de pre inversión, la cual se ha programado en el PND 2015-2018 de la siguiente manera y considerando que no es una lista exhaustiva de actividades:

- 2015 - 2016 Elaboración del estudio de la línea de biodiversidad y Estudio de Factibilidad
- 2016 - 2017 Construcción de viabilidad social del Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto, Identificación de fuentes de financiamiento.
- 2017 Gestión de financiamiento del Proyecto
- 2018 Formalización de financiamiento del Proyecto

En este momento, el Senara está elaborando el Estudio a nivel de Factibilidad del Proyecto, que permita la captación, almacenamiento y distribución de agua proveniente del Sistema hidroeléctrico ARDESA y otras fuentes potenciales de la zona, bajo los principios de equidad y sostenibilidad, y que permitan el desarrollo socioeconómico de la región con una visión de futuro.

El Sr. Felipe Arguedas consulta cuánto cuesta la obra. El Sr. Martín Coto dice que están en fase de planeamiento y distribución, por lo que todavía no tienen un monto, podría ser de €400 millones aproximadamente; en febrero o marzo se buscará el financiamiento. El área de inundación es de 640 Has.

El Sr. Carlos Feoli señala que el proyecto es muy bueno y pregunta que cuándo se iniciará y concluirá el proyecto, sobre todo porque en esta región también se establecerá el mercado mayorista y es necesario coordinar acciones. El Sr. Martín Coto indica que se propone comenzar en 2018 y duraría tres años.

La Sra. Patricia Quirós señala que debe haber un compromiso del sector agropecuario de apoyo al proyecto, mediante cartas de entendimiento con las instituciones, donde se establezcan los compromisos de las partes.

El Sr. Felipe Arauz indica que cuando estén los convenios esta instancia apoyará las acciones. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 46-05-2015:** el Senara elaborará los convenios necesarios con las Instituciones del sector, a fin de identificar los compromisos que se adquieren, para la ejecución del Proyecto "Abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras".

**ARTICULO 6º: Firma de cartas de entendimiento**

En relación con el Proyecto Mercado Regional Mayorista en Guanacaste, se firman cartas de entendimiento del PIMA con Senara, CNP e Inder, con el fin de coordinar esfuerzos de las instituciones del sector, para hacer más eficiente los recursos, de tal manera que cada Institución contribuirá, desde su quehacer, en la construcción y puesta en marcha de este proyecto.

Firmaron los documentos la Sra. Patricia Quirós, Gerente de Senara; el Sr. Carlos Monge, Director Ejecutivo del CNP y el Sr. Ricardo Rodríguez, Director Ejecutivo del Inder; y el Señor Gerente del PIMA, Ing. Carlos Feoli.

**ARTICULO 7º: Informe de la Comisión Organizadora de la Celebración de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.**

El Sr. Bernardo Jaén da lectura a la agenda borrador de visita a la Región Chorotega 23 y 24 de julio de 2015, fechas en las cuales se visitarán proyectos como la ampliación del Canal del Sur y el Proyecto Río Piedras, el Grupo de Mujeres emprendedoras de productos hortícolas (Ebenezer) en Abangares, Acuacorporación internacional y el proyecto de técnicas de producción de 12 cultivos bajo coberturas plásticas en Cañas, Expo Liberia, y Fincas del Inder, Liberia, Mercado Regional y Estudio exploratorio del acuífero Tempisque en Carrillo y en Santa Cruz el Desarrollo de Módulos de Producción Acuapónica.

El Sr. Carlos Feoli consulta donde se inicia la gira. El Sr. Bernardo Jaén indica que se inicia en Abangares y concluye en Liberia.

La Sra. Patricia Quirós consulta porque no se contempló tema de visita a Aguas Dulces, proyecto de pequeño riego. El Sr. Bernardo Jaén indica que el representante de Senara le indicó que no se tenía certeza que estuviera para la fecha, pero se puede valorar nuevamente. Existen detalles que hay que coordinar con la Presidencia de la República. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 47-05-2015:** Se aprueba la propuesta de programa presentada por la Comisión de celebración del 25 de julio, para la visita a la Región Chorotega los días 23 y 24 julio, con la inclusión del Proyecto de Pequeño Riego de Aguas Dulces.

**ARTICULO 8º: Temas relevantes del Sector Agropecuario y Rural**

El Sr. Ministro Felipe Arauz propone analizar el tema de recuperación de suelos, para la reactivación de la palma aceitera en la zona sur, donde hay fuertes pérdidas en rendimiento ocasionadas por el mal de la “flecha seca”. Con respecto a esta enfermedad de la palma, no existe certeza que la produce, ni de donde proviene, pero esta situación aunada a la baja del precio internacional del aceite ha afectado de gran manera la situación de esta actividad.

El Sr. Joaquín Salazar señala que la Región Brunca cuenta con los indicadores de mayor pobreza en Costa Rica, enfatiza en el endeudamiento del sector y donde persisten problemas de drenajes, enfermedades y otros.

El Sr. Emilio Founier indica que hay que considerar el tema de la semilla de palma, ya que se está vendiendo de manera clandestina que no cumple con los requisitos necesarios, lo que produce que la productividad no sea la esperada, sino más baja. Hay que verificar el origen en vivero y que la ONS certifique el origen de la semilla.

El Sr. Felipe Arauz comenta el interés de apoyar la actividad y que se está valorando la elaboración de un proyecto de recuperación de la salud de los suelos, orientado al fomento de buenas prácticas, con recursos del MAG-SFE e INTA.

El Sr. Felipe Arguedas indica que se ha tenido la experiencia con un proyecto para reconocimiento de beneficios ambientales por buenas prácticas agrícolas, para darles un reconocimiento económico después de aplicadas las acciones, pero la Contraloría indico que no existe normativa que lo permita.

El Sr. Felipe Arauz se retira de la sesión ya que tiene reunión en Presidencia de la República, para dar respuesta a los planteamientos de los Porcicultores.

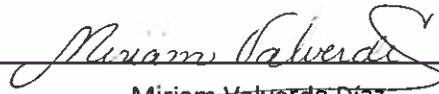
La Sra. Patricia Quirós informa que el Senara está llevando a cabo una estrategia de acercamiento con Jasec (Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago) para poder contar con recurso hídrico para el desarrollo de los Proyectos de la zona norte de Cartago. La propuesta es formalizar un convenio Senara-Jasec. A corto plazo se espera realizar una reunión formal con el Ministro o Viceministro para formalizar este esfuerzo

**ARTICULO 9º: Cierre de sesión**

Finaliza la sesión a las doce horas.



Luis Felipe Arauz Cavallini  
Ministro Rector del Sector Agropecuario  
Ministro de Agricultura y Ganadería



Miriam Valverde Díaz  
Secretaría CAN  
Representante de la Dirección Ejecutiva de SEPSA